



SANTA FE, 16 de diciembre de 2019.-

VISTO el expediente de referencia mediante el cual el Dr. Carlos MARTÍN solicita la designación de un Adscripto Estudiante a Investigación en el marco del proyecto que dirige, y

CONSIDERANDO:

QUE se ha tenido en cuenta el Reglamento de Adscripciones a Docencia, Investigación y Extensión para Estudiantes y Graduados de la Facultad, Resolución N° 343/16;

QUE el Decano nombró la pertinente Comisión de Selección en fecha 29 de agosto de 2019;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho emitido por las Comisiones de Interpretación y Reglamentos, y de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Designar como Adscripto a Investigación a la alumna Florencia Micaela ZANDOMENI, DNI N° 37.547.390, a partir de la fecha y por el término de un año, en el marco del Proyecto PIP CONICET 745, bajo la dirección del Dr. Carlos MARTÍN, de acuerdo al Plan de Actividades, que como Anexo forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Al finalizar el plazo de la adscripción, la designada deberá presentar un Informe Final de las actividades realizadas a los fines de que se le entregue certificación de la actividad desarrollada. A solicitud del Director, podrá renovarse la adscripción por un año más, la que deberá presentarse 15 (quince) días antes de la finalización de la adscripción.

ARTÍCULO 3º.- Inscribise, comuníquese, dese a publicidad. Se entregará copia al Departamento Personal. Notifíquese a los interesados. Tome nota Secretaría de Coordinación. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 426/19



ANEXO - Resolución CD N° 426/19

PLAN DE ACTIVIDADES

- i) Actualización del “estado del arte” (revisión y actualización bibliográfica)
- ii) Diseño y construcción de un dispositivo experimental
- iii) Caracterización fisicoquímica del efluente a tratar
- iv) Propuesta de expresiones cinéticas y eficiencias del proceso
- v) Realización de un set de experiencias en distintas condiciones de proceso (concentración de contaminantes, flujos de ozono, etc.)
- vi) Análisis de resultados
- vii) Conclusiones

En todas las actividades se prevé la participación del pasante, pero con tareas específicas adecuadas a su nivel de experiencia